



Int. Cl.<sup>2</sup>: A61M//B05B

417969

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

## PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: YOSHIO KATO.

RESIDENCIA: 31, Nishinagashondori, Hyogo, Japón.

ENUNCIADO: UN APARATO PARA EL TRAMIENTO DE PACIENTES  
CON UNA SOLUCION DE AJO.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

enr.



1                   Esta invención se refiere a una terapia médica y  
proporciona un aparato para el tratamiento de un paciente  
con una solución de ajo.

5                   Es sabido que el ajo contiene todo tipo de vitami-  
nas, excepto la vitamina D, y su carácter estimulante es útil  
para calentar el organismo humano y/o provocar la circulación  
de la sangre. Asimismo, el ajo contiene alrededor de 0.8 %  
de una sustancia oleosa denominada aneurina y los resultados  
de algunos experimentos indican que si los bacilos tifoides  
10 se ponen en una solución de aneurina al 1/200, son destruidos  
en solamente 5 minutos o así. Además, es sabido por algunos  
informes que si una solución de ajo al 1/30-40 (jugo original  
extraído de los dientes de ajo) se mezcla en el medio nutriti-  
vo donde se cultivan diversos bacilos, estos bacilos cesan de  
15 propagarse. Por lo tanto, el ajo tiene un gran poder esterili-  
zante que se encuentra raramente en cualquier otra sustan-  
cia medicinal. Además, la solución de ajo resiste a la aneuri-  
nasa. Si hay demasiada cantidad de aneurinasa en el organismo,  
la mayor parte de la vitamina B<sub>1</sub> tomada internamente será des-  
20 truida antes de ser absorbida por el cuerpo. Sin embargo, la  
combinación de vitamina B<sub>1</sub> con el ingrediente del ajo evita  
que la vitamina B<sub>1</sub> sea destruida por la aneurinasa, con el  
resultado de una absorción completa de vitamina B<sub>1</sub> en el or-  
ganismo. Además, es sabido que la solución de ajo, si se apli-  
25 ca a una parte afectada febril, es eficaz para eliminar la  
fiebre de la parte afectada.

30                   Esta invención pretende aprovechar estos compo-  
nentes y características útiles del ajo con objeto de promo-  
ver el metabolismo del cuerpo humano y eliminar el colesterol  
en los vasos sanguíneos para la curación fisiológica de tras-

17 AGO.



1 tornos funcionales y también para la curación de las enferme-  
dades de la piel por el poder esterilizante inherente al ajo,  
pulverizando fuertemente una solución de ajo contra la parte  
afectada del organismo para comunicar un estímulo medicinal  
5 y para que los ingredientes del ajo sean absorbidos en el  
organismo.

De acuerdo con esta invención, se proporciona un  
aparato para el tratamiento de los pacientes con una solución  
de ajo, que comprende:

10 una envoltura para rodear por lo menos parte del  
cuerpo del paciente;

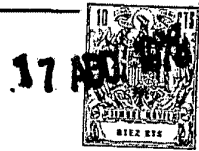
un envase que contiene la solución de ajo;

15 un dispositivo pulverizador que comprende una co-  
rriente de aire para pulverizar la solución de ajo en la en-  
voltura de manera que, en uso, dicha solución sea pulveriza-  
da sobre la parte citada del cuerpo del paciente; y

una conducción para suministrar la solución de ajo  
al dispositivo pulverizador desde dicho envase.

20 La envoltura puede estar configurada de manera que  
la cavidad de la misma que recibe la parte del cuerpo del pa-  
ciente corresponda en general a la forma de dicha parte. Ge-  
neralmente, la envoltura estará constituida por dos partes  
que pueden montarse alrededor de la parte del cuerpo del pa-  
ciente y será tal que circunde a la totalidad o prácticamen-  
te a la totalidad del cuerpo del paciente.

25 El envase de la solución gárlica puede estar dis-  
puesto convenientemente sobre la envoltura en la configura-  
ción operativa del aparato de manera que la solución pueda  
fluir a través de la conducción por lo menos parcialmente  
30 bajo la acción de la gravedad.



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

El dispositivo pulverizador puede estar constituido por una multiplicidad de boquillas pulverizadoras, conectadas cada una de ellas a la conducción de la solución de ajo y a una conducción de gas comprimido para arrastrar la solución de ajo con una corriente de aire. Cada boquilla puede disponer de una salida central para la solución de ajo y una multiplicidad de salidas para el gas comprimido dispuestas alrededor de dicha salida central de manera que el gas descargado pulverice la solución procedente de la salida central en la envoltura, bajo presión.

La concentración de la solución de ajo para uso en el aparato de esta invención debe variar de acuerdo con el tipo de enfermedad del paciente. Por ejemplo, para las enfermedades de la piel, tales como favo (tíña) incluidos el eczema acuoso, cáncer de la piel, sabañones y alopecia, puede utilizarse el jugo exprimido de los dientes de ajo o una solución de ajo al 100 % (como se definirá más adelante) y para enfermedades internas, tales como trastornos del estómago, trastornos del hígado, enfermedades cardiacas y similares, alta presión sanguínea, parálisis, tuberculosis, pulmonía, tonsilitis, asma, neurosis, enfermedades de la mujer, enfermedades parasitarias, estreñimiento, hemorroides y tumores, debe utilizarse una solución de ajo a una concentración del 10-70 %. El jugo exprimido de los dientes de ajo debe ser considerado como solución al 100 %. En general, se recomienda el uso de la solución de ajo a una concentración del 50 %, pero la concentración de la solución puede variar, según el estado físico del paciente y la gravedad de los síntomas.

El aire comprimido que habitualmente se introduce



1 en los conductos de gas comprimido se encuentra a una presión de 2 a 7 atmósferas, preferiblemente de 4 a 5 atmósferas.

5 La duración del periodo de pulverización de solución de ajo desde las boquillas también debe variar según la gravedad de la enfermedad, pero generalmente es de 5 a 10 segundos, preferiblemente de 6 segundos, para un tratamiento. Sin embargo, el tiempo de pulverización puede dividirse en varias partes, de 1 ó 2 segundos cada una, con un intervalo de tiempo bastante prolongado entre ellas.

10 Con objeto de potenciar el efecto médico de esta invención todavía más, es conveniente que el paciente tome un lavado, baño o ducha caliente antes de utilizar el aparato de esta invención para abrir los poros del cuerpo. Al acabar la pulverización de la solución gárlica, es conveniente  
15 que el paciente reciba un lavado, baño o ducha fría para cerrar los poros, conservando con ello la solución gárlica pulverizada en el organismo y manteniendo las propiedades estimulantes inherentes al ajo durante el mayor tiempo posible en el cuerpo.

20 A continuación damos una descripción a título de ejemplo solamente y referida a los dibujos, del aparato de acuerdo con esta invención.

En los dibujos:

25 La Figura 1 es una vista frontal de un aparato de acuerdo con esta invención;

La Figura 2 es una vista alzada posterior del aparato mostrado en la Figura 1;

30 La Figura 3 es una vista alzada lateral del aparato mostrado en la Figura 1 (habiéndose omitido un trozo de manguera);

17 AGO



1 La Figura 4 es una vista alzada lateral en sección vertical del aparato mostrado en la Figura 1;

5 Las Figuras 5, 6 y 7 son vistas alzadas laterales en sección vertical de otro aparato de acuerdo con esta invención;

La Figura 8 es una vista lateral de una parte del aparato de la Figura 1 que muestra el sistema de boquilla y

La Figura 9 es la misma vista que en la Figura 8 pero en sección vertical.

10 En todas las figuras se han utilizado los mismos números de referencia para partes idénticas o similares.

15 En general, cada aparato ilustrado comprende una envoltura formada por una parte frontal 1 y una parte posterior 2 unidas entre sí por los pestillos 6 para definir una cámara configurada como muestran las respectivas Figuras 4, 5, 6 y 7 para recibir al paciente. Estas partes pueden ser, por ejemplo, de plástico, aluminio, yeso, papel o arcilla. Las partes 1 y 2 de la envoltura están fijadas a las planchas de base 3 y 4 respectivamente y estas planchas de base están  
20 soportadas por las ruedas giratorias 5 para moverse sobre una superficie. Los elementos de soporte 7 se extienden hacia arriba desde las planchas de base 3 y 4 y soportan una multiplicidad de varillas de soporte 8, cada una de las cuales lleva uno o más sistemas de boquilla 9. El tanque de abastecimiento de solución de ajo 10 está montado sobre la parte superior de cada parte 1 y 2 de la envoltura o está soportado  
25 por el respectivo elemento de soporte 7 a un nivel situado sobre la envoltura. Una manguera principal 11 depende de una salida en la base de cada tanque 10 y está conectada a través  
30 de juntas en forma de T 12 a una multiplicidad de mangueras



1 13 cada una de las cuales está conectada a un sistema de bo-  
quillas 9 (véanse las Figuras 8 y 9). Cada uno de los siste-  
mas de boquilla 9 está conectado también a una manguera 14  
5 para suministrar aire comprimido. Estas mangueras 14 asocia-  
das con cada parte 1 y 2 de la envoltura están conectadas a  
una manguera principal (no mostrada) para esa parte de la  
envoltura y estas mangueras principales están conectadas a  
su vez a una fuente de aire comprimido a través de una válvu-  
la de control.

10 Las Figuras 1 a 4 ilustran un aparato donde la  
envoltura recibe un paciente en posición erguida y rodea al  
cuerpo del paciente excepto la cabeza. En este caso, las  
boquillas 9 están situadas, en el número requerido, en la re-  
15 gión de ambos tobillos (a), de ambas rodillas (b), en la re-  
gión abdominal (c) y en la región torácica (d) de la parte 1  
anterior de la envoltura y en la región de ambos brazos (e)  
en la región de la cintura (f), en la región dorsal (g) y en  
la región de ambos hombros (h) de la parte 2 posterior de la  
envoltura.

20 La Figura 5 muestra un aparato de acuerdo con es-  
ta invención donde la envoltura recibe al paciente en posi-  
ción sentada y rodea al cuerpo del paciente excepto la cabe-  
za. Las boquillas 9 en este aparato están dispuestas de for-  
ma similar a las del aparato de las Figuras 1 a 4.

25 La Figura 6 muestra un aparato de acuerdo con es-  
ta invención donde la envoltura recibe a un paciente en posi-  
ción sentada, con las piernas estiradas hacia afuera y rodea  
a la parte inferior del cuerpo del paciente. En este caso,  
30 las boquillas 9 están situadas en la región de ambas rodillas  
(b), en la región dorsal inferior (f), en la región poplítea



1 (i) y en la región solar (j) de la envoltura.

La Figura 7 muestra una modificación del aparato de las Figuras 1-4, donde la envoltura cubre la cabeza del paciente, estando situadas las boquillas 9 en la región frontal (k) y en la región posterior del cuello (l) de la envoltura.

Las Figuras 8 y 9 muestran la construcción detallada del sistema de boquilla 9 utilizado en el aparato de las Figuras 1-4, 5, 6 y 7. El sistema 9 comprende un cuerpo de boquilla n con una primera entrada conectada a la manguera 13 de solución de ajo y una segunda entrada conectada a la manguera 14 de aire comprimido. La primera entrada comunica con una cámara de almacenamiento 15 de solución de ajo, formada en un extremo del cuerpo de la boquilla n. Una cabeza de boquilla 16 está fijada a dicho extremo (es decir, el extremo anterior) del cuerpo de la boquilla n y lleva un orificio principal que comunica con dicha cámara 15. La sección transversal del orificio principal es reducida en su extremo libre por una inserción que recibe un extremo afilado de una aguja 17, que puede deslizarse. La inserción está ahusada hacia adentro en su extremo anterior y la aguja 17 se extiende hacia atrás a través del cuerpo de boquilla n hasta una llave reguladora 18 fijada a la parte posterior de dicho cuerpo de la boquilla. El extremo anterior de la cabeza de boquilla 16 está fijado en un taladro que se extiende a través de la pared de la parte 1 y 2 apropiada de la envoltura, de manera que la solución de ajo fluye bajo la acción de la gravedad desde su envase, a través del orificio principal 11 y puede ser pulverizada a un caudal determinado por la distancia entre la punta de la aguja 17 y el extremo anterior de la in-



17

1 serción, en la envoltura.

La segunda entrada comunica con una cámara 19 formada en el extremo posterior del cuerpo de boquilla n. Un orificio 20 se extiende desde la cavidad 19 a través del cuerpo n y la cabeza de la boquilla 16 hasta una cámara de distribución de aire 21, formada en la cabeza de la boquilla. Una multiplicidad de finos orificios 22 se extienden hacia adelante desde la cámara 21 para dirigir aire a la corriente de solución de ajo descargada de la cabeza de la boquilla, arrastrando con ello la solución de ajo a la corriente de aire.

El sistema de boquilla está fijado a la respectiva varilla de soporte 8 haciendo pasar la boquilla a través de un agujero 25 situado en una porción de ménsula 24 del cuerpo de la boquilla n y sujetando el cuerpo n a la varilla 8 mediante el tornillo 26.

Durante el funcionamiento del aparato ilustrado en cualquiera de las Figuras 1, 5, 6 y 7, la envoltura se monta alrededor del paciente uniendo entre sí las partes 1 y 2 de la envoltura mediante los pestillos 6. Entonces se suministra aire comprimido a los sistemas de boquilla 9 a través de las mangueras 14 mientras que la solución de ajo procedente de los tanques 10 fluye por la manguera principal 11, las conexiones 12 y las mangueras 13 hasta dichos sistemas de boquilla. La solución de ajo suministrada a cada sistema de boquilla pasa a la cámara 15 y desde allí a través del orificio principal de la cabeza de boquilla 16 a una velocidad controlada por la posición de la punta de la aguja 17, establecida accionando la llave reguladora 18. El aire comprimido atraviesa la cámara 19, el orificio lateral 20 y la cámara 21 para ser descargado a través de la ranura 22 en la co-



1 rriente de solución de ajo. Esto hace que la solución de ajo  
sea vigorosamente pulverizada en el interior de la envoltura  
en forma de niebla contra la parte apropiada del cuerpo del  
paciente. Es preferible pulverizar la solución de ajo a 4-5  
5 atmósferas durante un periodo de 6 segundos. Una concentra-  
ción adecuada de la solución de ajo es el 50 %, aunque debe  
ser variada de acuerdo con el tipo de enfermedad que ha de  
ser tratada y el estado físico del paciente. Además, puede  
evitarse el desperdicio de solución de ajo mediante el uso  
10 selectivo de la forma de carcasa (mostrada en las Figuras 4  
a 7) de acuerdo con la parte afectada del cuerpo del paciente  
y mediante el uso selectivo de boquillas por medio de las lla-  
ves reguladoras 18. El aparato mostrado en las Figuras 1-4,  
5, 6 y 7 es eficaz para pulverizar uniformemente una solu-  
15 ción de ajo contra la totalidad de la parte afectada del cuer-  
po de un paciente, a una presión que no solamente estimula  
la superficie del cuerpo sino que también hace que la solu-  
ción de ajo penetre profundamente en el mismo.

En resumen, la Patente de Introducción que se  
20 solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para el tratamiento de pacientes  
con una solución de ajo, que comprende:

25 una envoltura para rodear por lo menos parte del  
cuerpo del paciente;

un envase que contiene una solución de ajo;

30 un dispositivo pulverizador que incluye una co-  
rriente de aire para pulverizar una solución de ajo en la en-  
volutura de manera que, en uso, dicha solución sea pulveriza-  
da sobre la citada parte del cuerpo del paciente y

17 ABO



1

una conducción para suministrar solución de ajo al dispositivo pulverizador desde dicho envase.

5

2. Un aparato según la Reivindicación 1, donde la solución de ajo es dispersada bajo la acción de la gravedad en una corriente de aire emitida desde una boquilla bajo una presión de 2 a 7 atmósferas.

10

3. Un aparato según las Reivindicaciones 1 ó 2, donde la envoltura está configurada de manera que la cavidad de la misma que recibe la parte citada del cuerpo del paciente corresponde en general a la forma de esa parte del cuerpo.

15

4. Un aparato según las Reivindicaciones 1, 2 ó 3, donde la envoltura está formada por dos partes que pueden ser montadas alrededor de dicha parte del cuerpo del paciente.

20

5. Un aparato según cualquiera de las precedentes reivindicaciones en el que se adapta la envoltura para incorporar prácticamente todo el cuerpo del paciente.

25

6. Un aparato según cualquiera de las precedentes reivindicaciones, donde el envase está dispuesto sobre la envoltura en la configuración operativa del aparato.

30

7. Un aparato según cualquiera de las precedentes reivindicaciones, donde el dispositivo pulverizador comprende una multiplicidad de boquillas pulverizadoras, cada una de ellas conectada a dicha conducción de la solución de ajo y a la conducción de gas comprimido para pulverizar la solución de ajo.

8. Un aparato según la Reivindicación 7, donde cada boquilla comprende una salida central para la solución de ajo y una multiplicidad de salidas para el gas comprimido

17 AGO 1973



1 dispuestas alrededor de dicha salida central de manera que  
el gas descargado pulveriza la solución procedente de la  
salida central en el interior de la envoltura con una co-  
rriente de aire a presión.

5 9. Un aparato según cualquiera de las preceden-  
tes reivindicaciones, donde la solución de ajo se encuentra  
a una concentración del 100 % (anteriormente definida).

10 10. Un aparato según cualquiera de las preceden-  
tes reivindicaciones 1 a 8, donde la solución de ajo se en-  
cuentra a una concentración de 10 a 70 %.

11. Un aparato según la Reivindicación 10, donde  
la solución de ajo se encuentra a una concentración del 50%.

15 11. Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer la PATENTE DE INTRODUCCION, que se so-  
licita: UN APARATO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON UNA  
SOLUCION DE AJO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en  
la presente memoria descriptiva que consta de doce pá-  
ginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

20 Madrid, 17 de Agosto de 1.973

BERNARDO JUNGRIA

P.D.



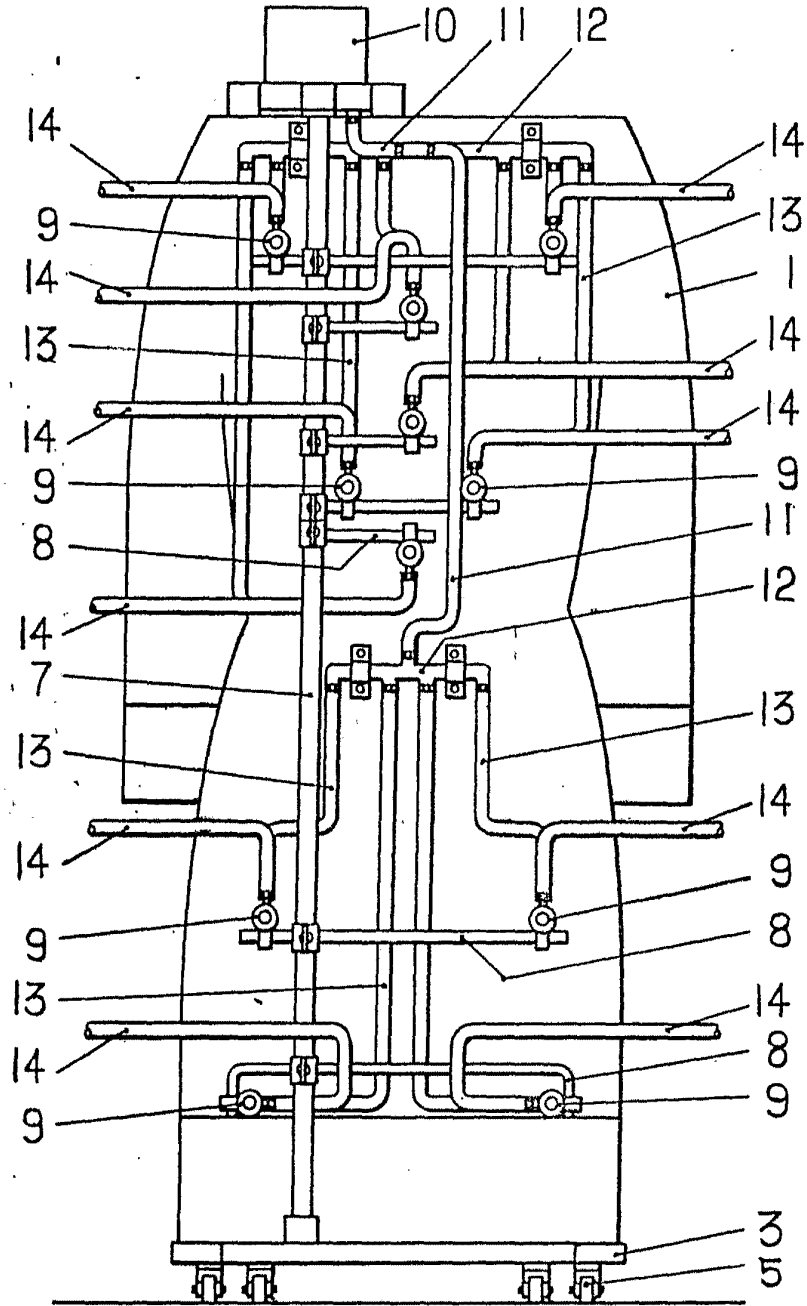
25

30



22

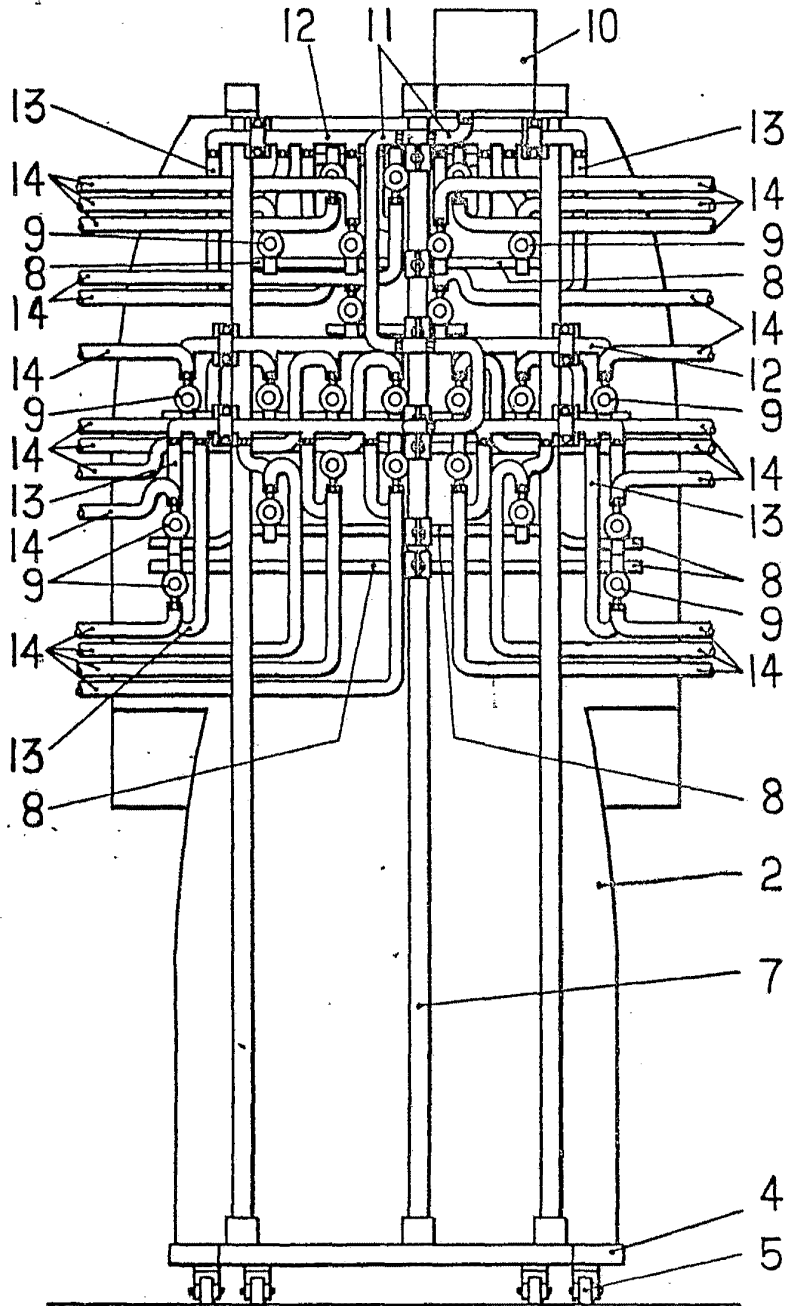
**FIG. 2**



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 17 agosto 1.973  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.

**FEB. 2**

42 MAR. 1973



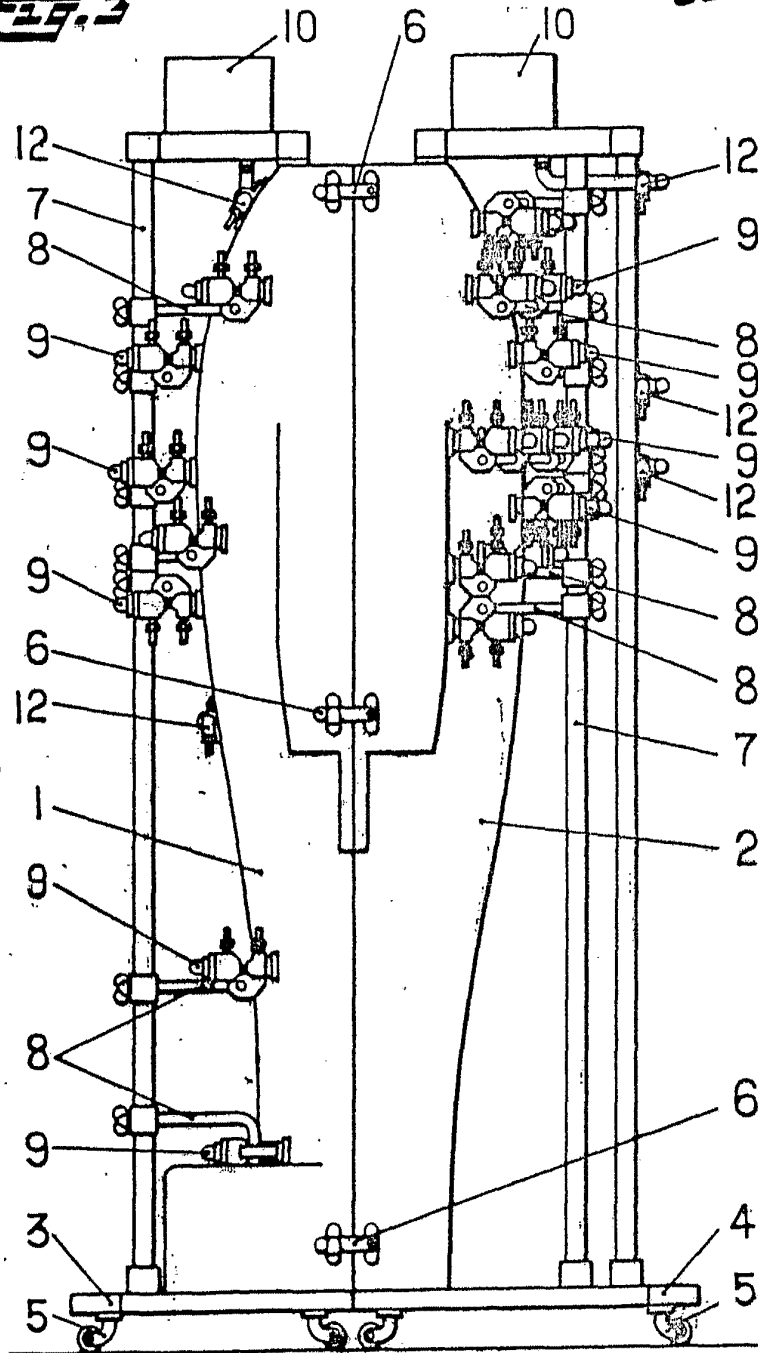
ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 agosto 1.973  
BERNARDO UNGRIA

P. D.



**Fig. 3**

**22**

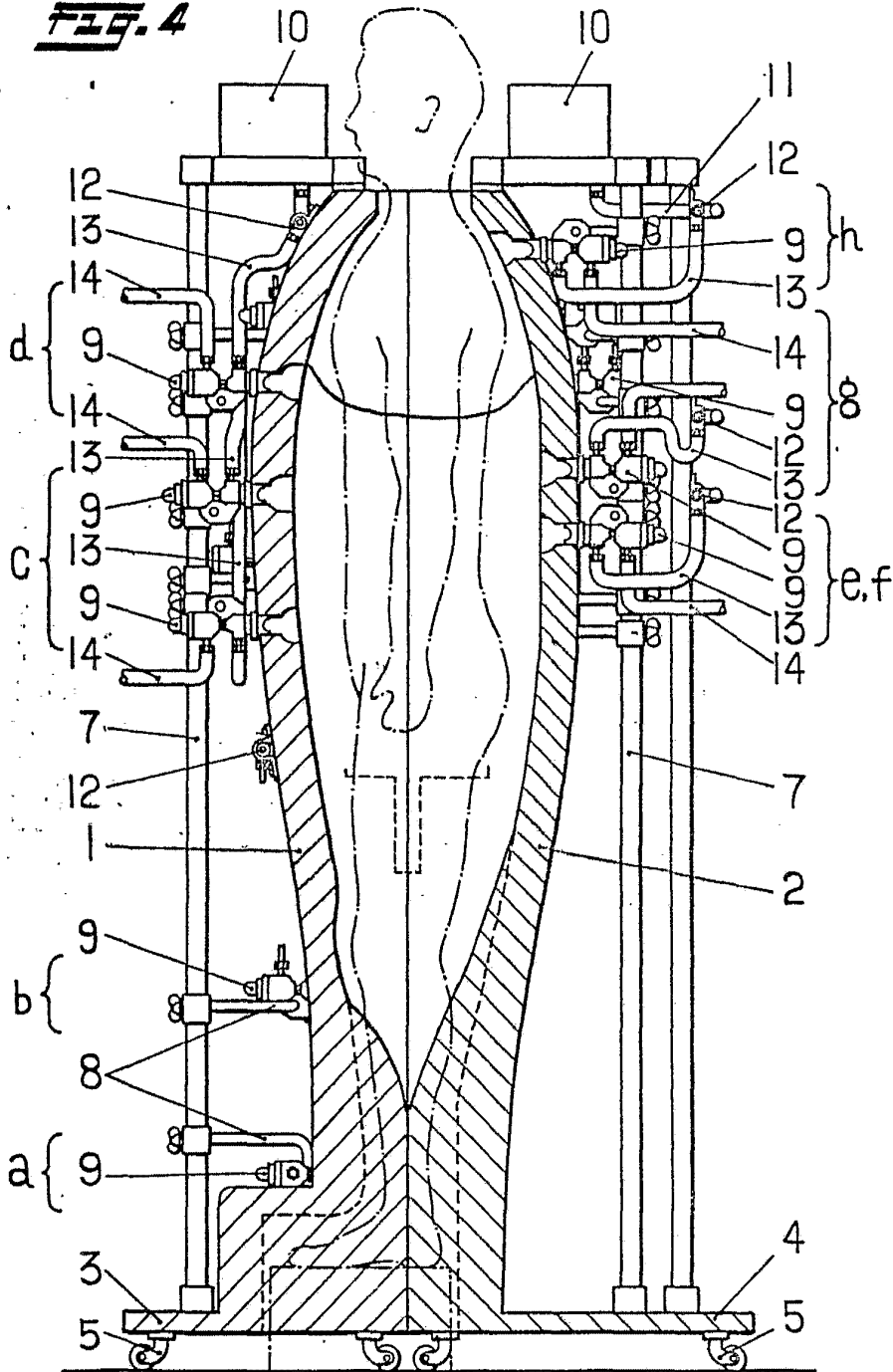


ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 17 agosto 1.973  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.

*[Handwritten signature]*



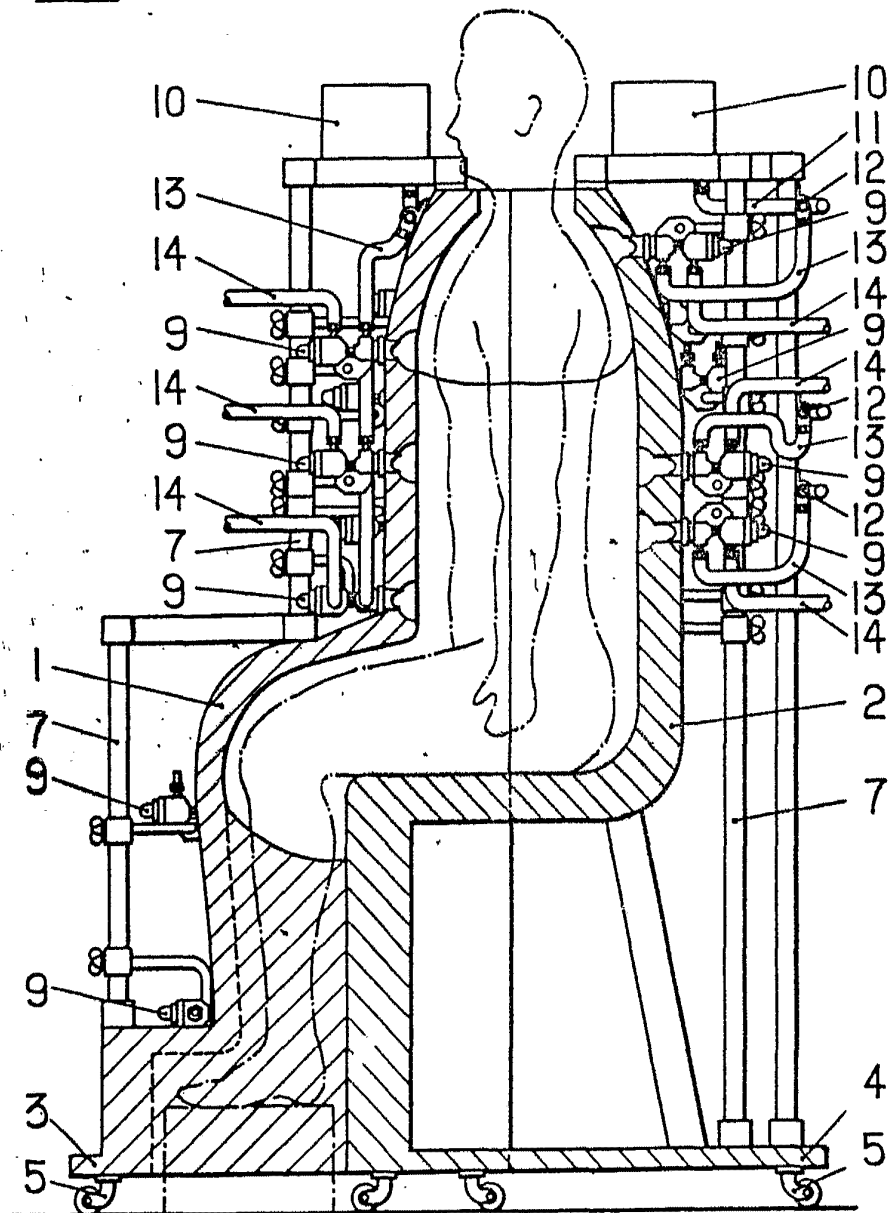
**FIG. 4**



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 agosto 1.973  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.

10  
22 MAR 1974  
MEXICO

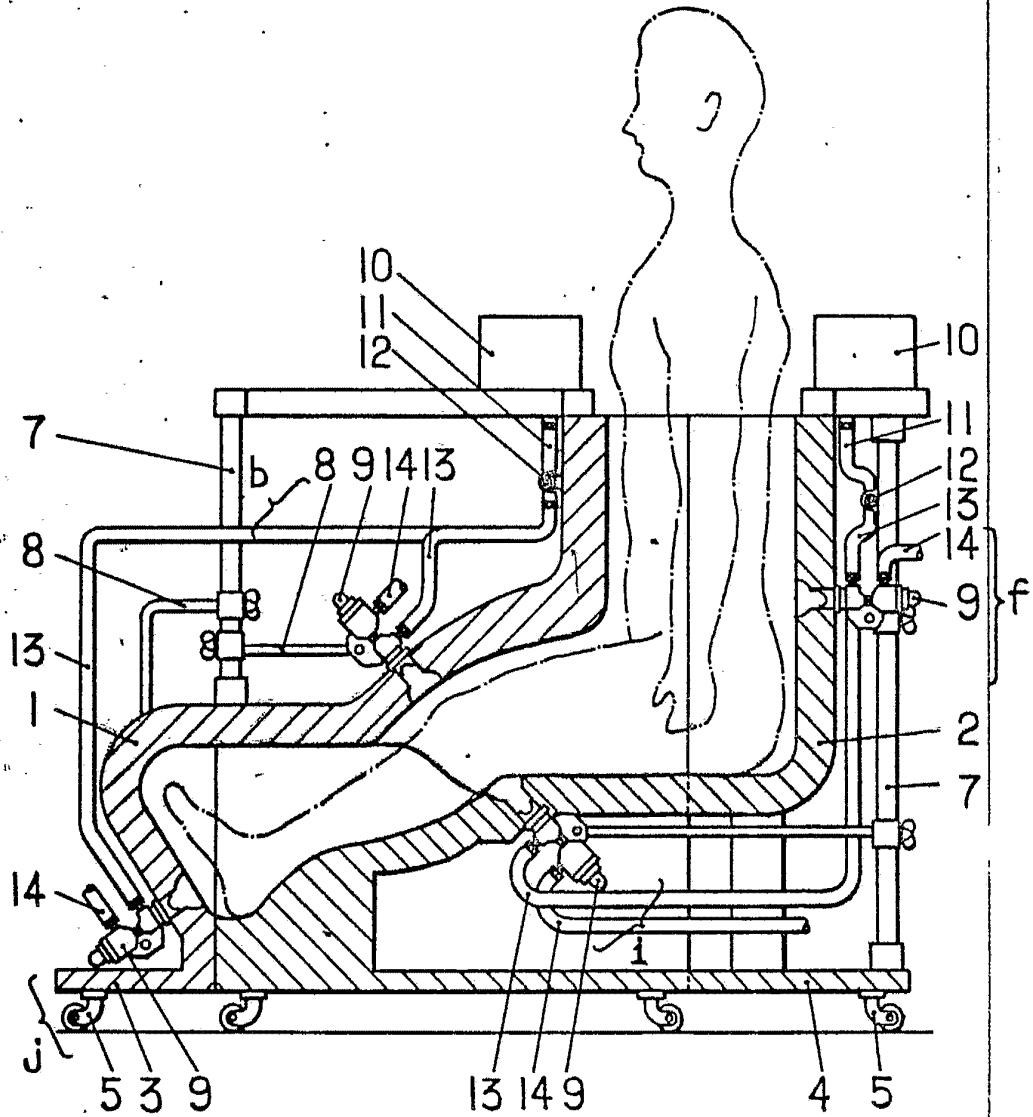
**FIG. 5**



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 agosto 1.973  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.

22 MAR 1974  
ESTADO ESPAÑOL  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATENTES

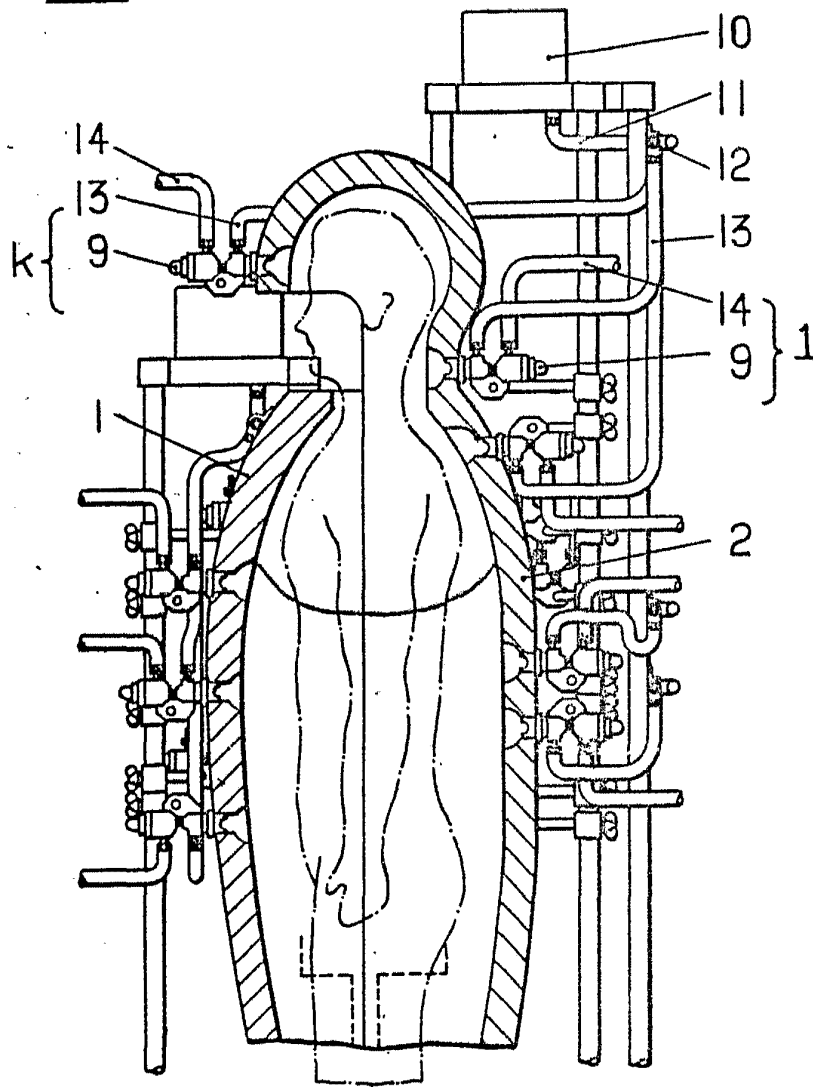
**FIG. 6**



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 17 agosto 1.973  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.



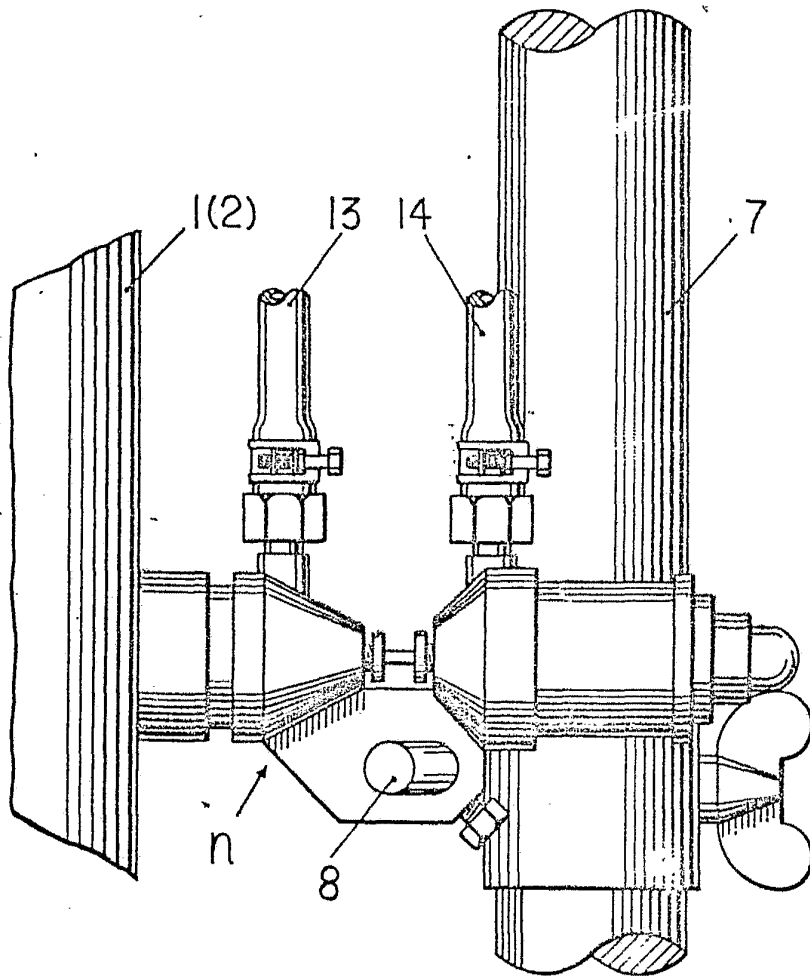
**Fig. 7**



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 agosto 1.973  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.



**Fig. 2**



MOJILLA VARIABLE  
Madrid, 17 Agosto 1.973  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.

